

6

1

D. Jeronimo Perez del Barco Vedel; Llamareis a
Claustro pleno para Mañana Tuebes a las diez e lamanaña,
para q. la Univ.^d determine, quien hade tener el cuidado de la im-
presion de las Reales provisiones, en materia de Auto de dexechos,
y en que forma; Y tambien para decidir, si combendra exponer
al R.^o Consejo, la duda, de si deben, o no ser expresados los nom-
bres de aquellos ^{ed} V.^s en dicha impresion, segun que se declaro
en el ultimo Claustro; y sobre todo ello revolvete lo mas comben-
te.
No falte nadie, pena poertiti juramenti, i la del Estatuto.
J.^{ra}. Miércoles 17 de Mayo de 1769.

D. Anu.^o Juanes Godinoz
Rector

Acuexdor del Claustro de 18 de Mayo el
que fue combocado por la cedula Antera...
1. Los ^{res} V.^s comisarios que hizieron el In-
forme que pidio el R.^o Consejo por su Carta
orden L. 22 del pasado, leida y obed^a en el pleno de 2 del
pres^{te}; conxar con la Imp.^{on} de las tres R.^o Ordenes
que en ella se mandan. — — —
2. Que se ayam imprimiendo las tres R.^o Orde-
nes, y que la U.^d con la Mayor diligencia soli-
cite la Resolucion del Informe que remite al
R.^o Consejo; insinuando a su Altera. ^{de} la U.^d
que se han propuesto en este Claustro.



y de que han quedado los ^{res} Comisarios
en cargados de exponer a su Alte
ra y asi se publico con lo que se debto el
Claustro de que doy fee.

Laxares



AVSA



Y visto dispongan los com. la Imp^{on}

Ocampo se nombⁿ com. para hacer el informe

2^a Suspendio la C. Junta

Manzano se imprima como manda el Consejo

conforme viene la ultima R. orden.

los com. que estan nomb^{os} para hacer

el informe corran con la Impⁿ

San. los mism^{os} com. de l' informe cu^{er}

de la Impⁿ

Osavarro l.

Castafona l.

Recalde com.

Oliba com.

la S. l.

Vio l.

Sanc l.

Si l.

Pena l.

gilde l.

Ocampo l.

Alazar se observe lap. y si esta es de com.
Sean los nomb^{os} para el inf^{re}



Benito Seda com. a los C. no 8^o
Arag. a los Com. Gob.

7^o Com.

Preng. Com.

Ve C. Senomb. Com. sep. susp. la imp.

Por lo que los Com. agan la imp. susp.
de la ultima R. ord. h. a ver q. Determin. el consejo
se pasa a votar sobre suspender
la imp. ~~para~~ ver que resuelve el
consejo

A cuando corran los Com. que hizieron
el informe corran con la imp. que manda
el consejo ~ ~

2^o p. to

Para interin querose informe al consejo
los motib. q. subieron los Com para el utra
q. lo primero, nose imp. la ultima orden
Ocampo interin q. el consejo resuelva sobre
el informe q. se le apedido ala U. no 8^o



primera la última orden.

2. voto U.

Manzano voto U.

Sanz sesusp. la imp. y sincerizen los com. a los de Larreglo.

Travieso com.

Cartajena voto de Yuiz

Recalde la U. deve mandar imp. y que se preg. al consejo si se pondra los nomb. de los que cita. y que se escriba a l Diet. p. do por los DB.

Oliva seimp. las 2. prim. sesusp. la 2.

se sincerize a los de Larreglo.

La 8. resume el voto al de Yuiz.

La 5. voto de Recalde en q. a la imp.

no quede por acuerdo el que se susp.

La imp.

van conforme los votos antem.

Yeo voto de Recalde.

Sanch. voto de Recalde.

Varma se sincerize a los com. no se ponga por acuerdo el susp. la prov.

voto de Recalde y la U.

AVSA



Peña separen á imp^{ta} las ordenes sefida
al consejo permita se oculten los nom^{br}
de estos 3 ^{res} U.

failde Defiende las tres ^{proposiciones} del
consejo estan ^{bas} justamentes p. los que se
sientan agrabiados se se bien dar por si
protesta todas las Representaciones q.
se agan en nombre de la Univ. a favor
de ninguno.

failde Que respecto de que el Supremo
consejo se ha mostrado enfadado. Ello
importans y resp. Recurso que sobre
este particular se han hecho, es de d
tamen que ^{se} se obedezca la R.
orden, que se imprima con las anter.
al pie de la letra segun en ella se contiene
y protesto qualq. resp. que por parte
de la U. se aga para defender a los par
culares prevenidos, y apercibidos en dha U.
p^{on} xv

AVSA



de campo o q^e sin susp^r en nada tom. 4
por el N. Consejo, con arreglo a lo que
el que esto vota exp^{to} en el anterior
claustro que ahora insiste, la V. mire
por el honor de todos sus señores.

Alcazar se impⁿima las Ordenes como manda
el Consejo, no sin que la V. a ninguno. y que
por q^e lo q^e se puede decir a favor de los
3^{os} esta ya exp^{to} por los mismos en el
testimon^o inserto en la Carta orden no se
al Consejo repⁿ al^o para vindicarlos o
sintaxarlos; y por q^e to da no mixta mas
por su propia conveniencia, que por la
de otro alguno p^o de testo de este voto
para lo que p^o convenir

Beni

Oliva se impⁿ las 2. ordenes y sus sus^{os}.
la seg^{da} N. Prov. ~~interna~~ se repⁿ sobre
la seg^{da} en q^e a los tres s. ^{des} indicadores en ella

Benitoa se impⁿ como se manda a la
de la Carta



Abrajo Recalde

Lafesias Recalde

Peregrina U.

Ve c.º la U.ª tiene obedecido siempre

las ordenes y todo Recalde

en orden a la ejecución

Dr. D.º D.º Recalde

Acuerdo voto de Recalde

que se ^{vagan} impriman ^{en las 31.º ord}

con sosiego la imp.ª interinaria
y que la U.ª con la mayor diligencia solicite la
tiene alguna noticia de lo que se

+ Resolución
del infon suelta el Consejo en visto el in

me que se forme que el Consejo tiene pedido
miese a N.º y la Univ.ª acordada embiar en el
Consejo Claustro anterior. L.ª Juntam. se exp.

insinuando asu altera nen en el las dudas q. en el claustr

las Dud. que se han prop.ª ha resuelto la U.ª se toquen

en este claus sobre la exp.ª o no exp.ª de aquellos
tro sobre los res

de que se han apex cido y pro
dado los res

Com.º encargados de proponer a su Altesa

AVSA



Por

Segura
 Ruarte
 Martin
 Velarde
 Alba
 Nieto
 Malbar
 Maxim
 Sanchez
 Biedma
 Vazquez
 Fayde
 Ocampo
 Foxada
 Alcazar a
 Madimar
 Blengua
 Penamora
 Quenedo
 Alonso
 Saer
 Arango
 Velez
 Medina
 Gomez
 Cuerta
 Martin
 Lumumegui
 Benitoa
 Torres
 Stern
 Adgues
 Lorano
 Yolevia
 Lamora

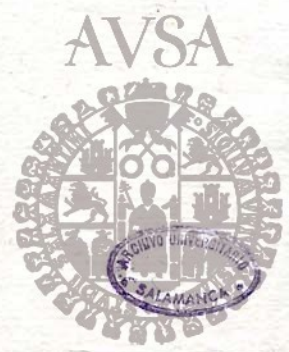
Cancellario
 Piedad
 Abado
 Ruiz
 Parada
 Ocampo
 Rascon
 Martin
 Mendoza
 Peralbo
 Camreco
 Domingo
 Mamano
 Sanz
 Bexthol
 Otero
 Texmana
 Garcia
 Velasco
 Navarxo
 Madariaga
 Cartagena
 Toledano
 Canamain
 Munoz
 Carpintero
 Baso
 Alba
 Paz
 Manquedo
 Recalde
 Garcia
 Prado
 Perez
 Oliva
 Lavanta
 Rico
 Roldan

Diputados

Liz. Sampere
 D. P. Mejorada Berdeja
~~D. Vicente Berdeja~~
 D. Balthazar Acuna
 D. Joseph Guadilleno
 D. Vicente Berdeja

Comilianos

D. Antonio Nunez
 D. Joseph Perez
 D. Antonio Berdeja
 D. Diego Zapata
 D. Nicolas Barragan
 D. Rodrigo Tamia
 D. Vicente Baiorri



8
Ponkadores de l Clus-
tro pleno el 18 de Mayo
el 1769.

Esto



Borrador del Clavero pleno del 18 de Mayo del 1769.

Leida la cedula convocatoria anteceda^{te} se passó á tratar, confexir, i votar, sobre el primer particular contenido en ella; y habiendolo reflexionado la Univ^d con la madurez que acostumbra; se dió por uno^s ss. q. los Comm^d nombrados para el informe que se ha de hacer al R^o Com^o dispongan la impresion i correccion de otro, que se nombren Comm^d para ello; otro dió, era de voto de la Junta; otro, que se imprimá segun manda el Com^o conforme viene la ultima R^o orden, y q. los Comm^d nombrados para el informe, corran con la impressi^{on} en otro mu^{do}; otros fueron del mismo dictamen á los Comm^d nombrados, añadiendo uno cierto, que se observe la pract^{ca} i siem^{pre} do esta á Com^o sean los nombrados p^{er} el informe, los restantes ss. fueron del mismo voto; el R^o y C^o Cancell^o dió; q. se nombren Comm^d y se suspenda la impresion; y el R^o dió; que los ss. Comm^d hagan la impressi^{on} suspendi^{do} la ultima R^o orden h^{ab}ra lo que determina el Consejo; con otras muchas razones que expusieron; y tratado confexido, i votado; se acordó, que los ss. Comm^d q. se nombraron en el pleno de 2, de este mes, para disponer el informe que presentaron á la Univ^d en el 12, corran tambien con el cuidado de la impresion de las tres ordenes R^o que manda el sup^{mo} Com^o por la r^eya de 22, del proximo pass^{ado} mes de Abril.

Favose á tratar, confexir i votar, sobre el segundo punto de la cedula convocatoria; en el que, uno^s ss. fueron de parecer; que interin no se informe al Consejo lo que tuvieron los ss. Comm^d para el primer arreglo;



que formaron, no se imprimia la ultima orden; otros,

fueron de voto de unir: otros dijeron, que se suspenda la
impresion, y los sr. Comm. que informen, i sincerizen
aloque dispusieron el arreglo; otros fueron de dictamen, q.
la Univ. debe mandar imprimir, i que se pregunte al Com.
si se han de poner los nombres de los que cita, i que se escuda
pidiendo por los dd. S. otros siguieron esto mismo,
añadiendo se sincerize alos Comm. y no quede por acuerdo
suspenden la impresion. Otro dijo, que se pasen a impri-
mir las ordenes, se pida al Consejo permita se oculten los
nombres de los tres sr. Otro dijo, que respecto a que el sup.
Com. se ha mostrado enfadado a los importunos i repetidos
recursos que sobre este particular se han hecho, es rudita-
men, que de aqui adelante se ordena la R. orden, que se
imprima con las anteced. al pie de la letra segun en ella
se contiene, protestando qualquiera representacion q.
por parte de la Univ. se haga para defender a los particu-
lares prevenidos i apercibidos en otra R. orden; Otro dijo,
se guarde lo mandado sin suspender nada de lo preven.
por el R. Com.; con arreglo a lo q. de aqui esto vota expreso
en el Quarto anterior, e invierte emente; que la Univ. mi-
re por el honor de todos sus hijos: Otro dijo, que se im-
priman las ordenes segun manda el Consejo, i que la Univ.
no sincerize a ninguno; y que por quanto lo que se puede
decir a favor de los tres sr. esta ya expuesto por los
mismos en el Testimonio inserto en la carta orden,
no se haga representacion alguna al Com. para sin-
cerarlos, o vincularlos: Otro dijo, se impriman las do. dno.

12.^o y se suspenda la sesion^{da}, se haga representacion⁷
sobre ella en quanto a los tres^{es} sindicados en ella: 7
otro, dize; que se impriman al pie de la letra segun se man-
da: 7 tratado todo, confexido, i votado, el acuerdo, fue;
que se bayan imprimiendo las tres ordenes 12.^o, y que la
Univ.⁷ con la mayor dilig.^a solite la brebe resolucion
del informe que remita al R.^o Coni.^o iminuando a S. A.
las dudas que en este Claustro se han suscitado; de lo qual
han quedado enterados los S.^{es} Comm.⁸ para proponerlo.
y assi se publicaron dho. acuerdos, como que se acabo,
i levanto este Claustro de que doy fe —————

AVSA

